

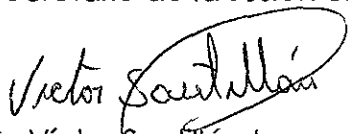
# BLASTI S.A.

Guayaquil – Ecuador

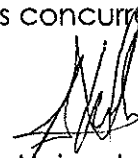
## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BLASTI S.A." CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil a las nueve horas y treinta minutos del décimo octavo día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BLASTI S.A., contando con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía PETROMAR ESMERALDAS S.A. quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, la compañía Bodega de Almacenamiento Temporal Bodalmat S.A., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según carta poder presentada. También se encuentra presente el señor Víctor Santillán Lozano, en su calidad de Presidente de la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Las accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018 y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Víctor Santillán Lozano, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión, y pasa a conocer el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar los**

informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; el mismo que arrojó una utilidad de doscientos dieciocho mil dos dólares de los Estados Unidos de América 55/100 (USD 218.002,55), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.



Sr. Víctor Sanfillán Lozano  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

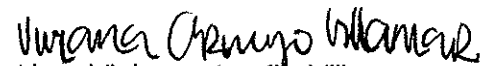


Sr. Alejandro Vera Abad  
**SECRETARIO DE LA SESIÓN**

p. Bodega de Almacenamiento  
Temporal Bodalmet S.A.

p. Petromar Esmeraldas S.A.



  
Abg. Viviana Armijo Villamar  
Apoderada  
**Accionista**



Sr. Alejandro Vera Abad  
GERENTE GENERAL  
**Accionista**